Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha: 30 **de** NOVIEMBRE **de** 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **X** **CONVENIO**

Contrato número: 1.440-12-14-0368 de 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005013 y RPC No. 5600058325

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2-320202008/3540201010010000/PI35-101775/1/2/01/10: LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados a las empresas y servicios de
Proyecto: PI35-101775 CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 2: VALLE DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE
Línea de acción 402. Valle protege el recurso hídrico
Meta de producto 402010100103 Intervenir 1000 hectáreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje en el periodo de gobierno
OBJETIVO GENERAL: Implementar acciones de conservación en áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca
OBJETIVO ESPECÍFICO: Restaurar áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante herramientas de manejo del paisaje y el mantenimiento de las mismas
Programa 40201. Gestión integral del recurso hídrico del Valle del Cauca
Subprograma 4020101. Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico
ELEMENTO PEP: PI35-101775/1/2/01/10
Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial.
Posición Presupuestaria: 2-320202008.
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASESOR EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor: MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN
Subsecretario de proyectos y desarrollo sostenible
C.C.16590523.
Teléfono: 3217229006

Powered by CamScanner

Contratista ANDRÉS RICARDO OSORIO PAZMIÑO
PROFESIONAL CONTRATISTA.
C.C. 94.429.993
Teléfono: 3017131980

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE de 2023; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante NOVIEMBRE de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**1. Coordinar la implementación de incentivos a la conservación bajo mecanismos como Acuerdos Recíprocos por el Agua ARA o Pago por Servicios Ambientales, identificando potenciales interesados y acompañando el proceso.** **2. Representar y participar activamente de la mesa departamental de cambio climático, proponiendo mecanismos articulados con el Plan Integral de Cambio Climático y alineados con la agenda nacional y local.** **3. Apoyar la elaboración de informes de gestión de competencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.** **4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.** **5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.** **6. Producto: Formular una propuesta de implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático para el cuatrienio 2024 - 2027**	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2023:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	
Sugerencias		

Powered by CamScanner

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Obligación 1. Coordinar la implementación de incentivos a la conservación bajo mecanismos como Acuerdos Recíprocos por el Agua ARA o Pago por Servicios Ambientales, identificando potenciales interesados y acompañando el proceso.

En el mes de octubre el contratista participó como asistente en el evento "Segundo encuentro regional del PSA" en el marco de la Plataforma Colaborativa de la cuenca alta del río Cauca. En este evento la doctora Nasly Fernanda Vidales realizó la ponencia: Avances de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca en implementación de esquemas de pago por servicios ambientales – PSA.

En el mes de noviembre el contratista ajustó el oficio con asunto: Respuesta invitación proyecto PSA cuenca Riofrío, municipio de Riofrío Valle.

En el mes de noviembre el contratista ajustó la presentación de la gestión de Pago por Servicios Ambientales realizada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la vigencia 2020 – 2023.

Obligación 2. Representar y participar activamente de la mesa departamental de cambio climático, proponiendo mecanismos articulados con el Plan Integral de Cambio Climático y alineados con la agenda nacional y local.

En el mes de noviembre el contratista realizó documento de Excel con los contactos del evento internacional de ciencia tecnología e innovación realizado en la sede Cali de la Universidad Cooperativa de Colombia realizado el 25 de octubre de 2023. En este evento se tuvo la oportunidad de realizar la socialización de la actualización del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Valle del Cauca.

En el mes de noviembre el contratista realizó trabajo coordinado con el Departamento Administrativo de Planeación y con el Departamento Administrativo de Jurídica para que se generen los conceptos favorables al Documento Técnico de Soporte y al proyecto de ordenanza con su articulado y la exposición de motivos por medio del cual se adopta el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Valle del Cauca 2024 – 2050.

En el mes de noviembre el contratista realizó la radicación formal del Documento Técnico de Soporte y del proyecto de ordenanza con su articulado y la exposición de motivos por medio del cual se adopta el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Valle del Cauca, PIGCCT 2024 – 2050. Esta radicación incluyó los conceptos técnicos del Departamento Administrativo de Planeación; de Jurídica y

Powered by CamScanner

de Hacienda y Finanzas Públicas. La radicación se realizó en la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca. Lo anterior para que este proyecto de ordenanza sea tenido en cuenta en las sesiones a realizarse por la honorable Asamblea Departamental en el presente año. Es importante mencionar que este proceso contó con el apoyo en la revisión del articulado por parte del profesional contratista Mauricio Castro Quiceno y del articulado y la exposición de motivos del equipo técnico del Dr. Ramiro Rivera, asesor de despacho de la Gobernadora del Valle del Cauca. Sumado a lo anterior resaltar el apoyo recibido por parte del Dr. Diego Palacios del Departamento Administrativo de Jurídica para concretar la versión final del articulado y la exposición de motivos del PIGCCT.

En el mes de noviembre el contratista realizó y ajustó el acta de la reunión de la Mesa Interinstitucional para la Gestión del Valle del Cauca realizada el pasado 13 de julio de 2023.

En el mes de noviembre el contratista participó en reunión presencial en las oficinas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para socializar el ejercicio de actualización del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial, PIGCCT 2024 – 2050. Esta reunión se realizó de manera coordinada con el profesional contratista Sebastián Giraldo.

En el mes de noviembre el contratista realizó socialización de la actualización del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Valle del Cauca en la Mesa Local para la Restauración y Protección de la cuenca del Río Guadalajara de Buga en el marco del CODEPARH.

Obligación 3. Apoyar la elaboración de informes de gestión de competencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

En el mes de noviembre el contratista participó en reunión de los equipos de empalme de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para determinar el grado de avance acorde a lo solicitado por la comisión de empalme del gobierno entrante.

En el mes de noviembre el contratista actualizó documento denominado "Informe de Gestión Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Plan Integral de Cambio Climático. Proposición No. 032. Pregunta asociada: "4. Frente a la MR40301001, Gestionar 4 medidas de adaptación y mitigación que den cumplimiento al Plan Integral de Cambio Climático – PICC en el cuatrienio, ¿En qué etapa se encuentra la realización e implementación de estas medidas de adaptación?, ¿Qué entidad se ha encargado de gestionarlas?".

Obligación 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En el mes de noviembre por invitación de la profesional contratista Luz Eneida Lobón el contratista participó en reunión de Atención al Ciudadano en el marco del Proceso M2-P7: Promover la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Valle del Cauca.

Obligación 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor

En el mes de noviembre el contratista participó en reunión preparatoria con el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E) el profesional contratista Mauricio Castro Quiceno y el Dr. Ramiro Rivera, asesor de despacho de la Gobernadora; para revisar la ponencia del Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental del Valle del Cauca – PDGMA a realizarse ante la honorable Asamblea Departamental.

Powered by CamScanner

En el mes de noviembre el contratista participó en reunión preparatoria con el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E) el profesional contratista Mauricio Castro Quiceno y el Dr. Ramiro Rivera, asesor de despacho de la Gobernadora; para revisar la ponencia del Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental del Valle del Cauca – PDGMA a realizarse ante la honorable Asamblea Departamental.

En el mes de noviembre el contratista realizó acompañamiento al Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E) y al profesional contratista Mauricio Castro Quiceno a la presentación formal del Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental del Valle del Cauca – PDGMA ante la honorable Asamblea Departamental. En esta sesión fue designado el diputado ponente del proyecto de ordenanza por medio del cual se adopta el PDGMA.

En el mes de noviembre el contratista realizó reunión con la Secretaría Departamental de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca para realizar el ejercicio de articulación entre los planes Agroecológico y de Cambio Climático del departamento del Valle del Cauca.

En el mes de noviembre el contratista participó en reunión de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo en la cual se socializaron los avances en cuanto al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y como desde los entes territoriales en cabeza de las Secretaría de Gestión del Riesgo se debe articular con este instrumento de planificación.

Obligación 6. Producto: Formular una propuesta de implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático para el cuatrienio 2024 - 2027.

En el mes de noviembre el contratista en coordinación con la ingeniera Vanesa Agudelo de la empresa Anthesis LAVOLA generó diapositiva con la propuesta de la funcionalidad del Observatorio Regional de Cambio Climático del Valle del Cauca – ORCC como una de las medidas de adaptación prioritarias a implementar en el próximo cuatrienio 2024 – 2027 en el marco de lo establecido en el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial PIGCCT 2024 - 2050. El ORCC tiene como propósito: 1. Realizar el seguimiento a la implementación del PIGCCT 2. Calcular la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero – GEI, para realizar el Monitoreo, Reporte y Verificación - MRV a nivel departamental y Nacional 3. Actualizar el inventario de emisiones departamentales – IDGEI 4. Actualizar el análisis de vulnerabilidad y riesgo al cambio climático departamentales y 5. Realizar el monitoreo y evaluación del incremento de las capacidades adaptativas del Valle del Cauca frente a los efectos del cambio climático.

Powered by CamScanner

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

Se acoge al decreto 1273 de 2018, Se anexan certificaciones a seguridad social (EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A, ARL POSITIVA y AFP COLPENSIONES) SE VERIFICÓ SU AFILIACIÓN según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 12.100.000
Valor Adiciones	$-0-
Reajustes	$-0-
Actualización de precios	$-0-
Valor Total del Contrato	$12.100.000
Valor pagado	$-0-
Valor causado que no se ha pagado	$ 6.050.000
Valor total ejecutado	$ 6.050.000
Valor saldo por ejecutar	$ 6.050.000
Intereses moratorios	$-0-

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe 15 **De** DICIEMBRE **de** 2023

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2023

MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMÁN
C.C. 16.590.523
SUPERVISOR

Powered by CamScanner